

CERTIFICACIÓN

Nosotros, ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE, Agente Residente de COLQUITT INTERNATIONAL S.A., sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, ("la sociedad"), por este medio certificamos lo siguiente:

1. Que COLQUITT INTERNATIONAL S.A. es una sociedad anónima panameña, organizada mediante Escritura Pública No. 828 otorgada en la Notaría Pública Quinta del Circuito de Panamá, el día 21 de enero de 1998, debidamente inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público a ficha 340596, rollo 58035 imagen 0095 desde el 26 de enero de 1998.
2. Que la sociedad se encuentra vigente.
3. Que cada una de las siguientes personas fue elegida como Director y Dignatario de la sociedad, cumpliendo con el cargo que se presenta al lado de su nombre:

ANDRÉS M. SÁNCHEZ
MIRIAM E. RIVERA
MYRNA DE NAVARRO

Director / Presidente
Directora / Secretaria
Director / Tesorero

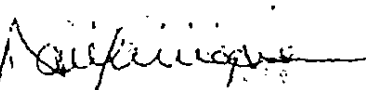
4. Que de acuerdo con los registros de la sociedad, la totalidad del capital social de la misma ha sido emitido como sigue:

Certificado de acciones No. 5 por 10,000 acciones a favor de SIMÓN PARRA BOYD, varón, mayor de edad, casado, ecuatoriano, portador del pasaporte No. 0910316405, con domicilio en la Ciudad de Samborondón, provincia de Guayas, Ecuador.

EN FE DE LO CUAL, este certificado es expedido el 22 de enero de 2015.

ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE




Raúl Zániga Brid



P.B. 1074



Esta Autorización no
implica responsabilidad
por el contenido
del documento



Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaría Décima Octava



160
2181
5435

REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL

002.00

22.01.15

P.B. 1074

Registro Público de Panamá

Firmado por: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
Fecha: 2015.01.20 18:57:42 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

No. 72737

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

24242/2015 (0) DE FECHA 20/01/2015

QUE LA SOCIEDAD

COLQUITT INTERNATIONAL S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 340596 (S) DESDE EL LUNES, 26 DE ENERO DE 1998

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ANDRES MAXIMINO SANCHEZ

SUSCRIPTOR: MIRIAM ESTELA RIVERA

DIRECTOR: ANDRES M. SANCHEZ

DIRECTOR: MIRIAM E. RIVERA

DIRECTOR: MYRNA DE NAVARRO

PRESIDENTE: ANDRES M. SANCHEZ

TESORERO: MYRNA DE NAVARRO

SECRETARIO: MIRIAM E. RIVERA

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DÓLARES (US\$10,000.00), DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 20 DE ENERO DE 2015 A LAS 06:03 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

Identificador Electrónico: DD867957-6442-4C80-B7B3-F763248314EA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1598 Panamá, República de Panamá - (507) 501-6000



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMA.

2 El presente documento público

3 ha sido firmado por Edmundo Beltrán

4 quien actúa en calidad Notario

5 y está revestido del sello/timbre de 22

CERTIFICADO

22 ENE 2015

6 EN Panamá 5 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 4078

9 Sello/timbre 10 Firma Jenny Oyague Beltran



Esta Autorización no
nolice responsabilidad
relacion al contenido
del documento



Yo, Dra. YENNY OYAGUE BELTRAN, - Notaria Décima Octava del Cantón Guayaquil,
De conformidad con la atribución que me confiere en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
DOY FE. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforma con el documento Original que se me ha
exhibido en UNA foja(s) útiles y que otra fotocopia
con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto
se lleva en la notaría a mi cargo
Guayaquil 22 de ENERO - 2015

Jenny Oyague Beltran
Dra. Jenny Oyague Beltran
Notaria Décima Octava